



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00284 00
PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	JORGE ALONSO SUAREZ RAMIREZ, y OTROS
DEMANDADO	SERGIO ERIS ÁLVAREZ BALSEIRO, Y OTROS
LLAMADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
INSTANCIA	PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN	DECRETA PRUEBA – REQUIERE CORREOS

Solicita el apoderado de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. citar al perito que rindió el dictamen “Informe concepto de accidente de tránsito – caso 461” del 26 de abril de 2022, anexo al expediente, puesto en conocimiento mediante auto del 05 de mayo hogaño. Por ser procedente, se ordena CITAR a ROGER KEVIN PALACIO DEVIA de la OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES S.A.S., en atención a lo establecido en el art. 228 del C.G.P.

De otro lado, se indica a las partes que la audiencia será presencial en la sala de audiencias del Despacho, y virtual, a través del aplicativo lifesize; para que quienes deseen asistir, se hagan presentes en la cra 52 42-73 piso 14 sala 13; y los demás se sirvan aportar los respectivos correos electrónicos de cada uno de los sujetos y terceros que deberán comparecer.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07aef9cec61ba8f94d41ced8beedb4f6e81033a71d885997f9214195f05f2efc**

Documento generado en 11/05/2022 10:26:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>